

Que no los condene el olvido

La situación de nuestros camaradas, injustamente privados de su libertad cuando, en su gran mayoría, deberían ser reconocidos por los deberes cumplidos en defensa de la Patria, constituye una grave deuda institucional y una mancha indeleble en la historia de la justicia argentina.

Durante años hemos sido testigos de sus legítimos reclamos ante la Justicia, sistemáticamente desestimados, y hemos procurado acompañarlos haciendo oír nuestra voz mediante presentaciones, escritos y peticiones dirigidas a las autoridades competentes. Sin embargo, ninguna de estas gestiones ha recibido una respuesta acorde con la gravedad de la situación ni ha logrado modificar las condiciones en las que continúan cumpliéndose las condenas.

Estos mismos ojos, que antaño los vieron combatir codo a codo, unidos por el deber y enfrentando a quienes amenazaban a la Patria, hoy deben contemplar, con profundo dolor e impotencia, cómo aquellos camaradas transitan el ocaso de sus vidas privados de su libertad, olvidados por gran parte de la sociedad y sin el reconocimiento que merecen por los servicios prestados.

Para quienes compartimos con ellos el riesgo, el sacrificio y la responsabilidad de servir a la Nación, esta realidad no constituye una cuestión lejana ni abstracta. Es una herida abierta en nuestra conciencia y una dolorosa deuda moral, jurídica, institucional y humanitaria.

No reclamamos privilegios ni pretendemos sustraer a nadie del imperio de la ley. Reclamamos justicia verdadera: una justicia fundada en el debido proceso, la igualdad ante la ley, el respeto por las garantías constitucionales y la consideración de las circunstancias humanas que ninguna decisión judicial debería ignorar. Porque cuando la aplicación de la ley pierde proporcionalidad, humanidad y equilibrio, corre el riesgo de apartarse de la justicia que dice representar.

La ausencia de resultados nos deja la amarga sensación de no haber podido hacer lo suficiente y de haber dejado atrás a quienes jamás debimos abandonar. Pero también sabemos que callar ahora significaría aceptar que la indiferencia complete aquello que el transcurso de los años comenzó.

La avanzada edad de muchos de nuestros camaradas, el deterioro de su salud y la inexorable cercanía de la muerte confieren a esta situación una urgencia que ya no admite silencios, indiferencia ni nuevas dilaciones. Cada día que

transcurre sin una respuesta justa y humanitaria agrava una realidad que pronto podría volverse irreparable.

Ellos cumplieron con su deber cuando la Patria los convocó. Estuvieron en el lugar que les fue asignado, asumieron sus responsabilidades y afrontaron las consecuencias de decisiones adoptadas en circunstancias históricas que no pueden ser juzgadas con ligereza ni separadas de su contexto.

Hoy somos nosotros quienes tenemos un deber que cumplir: no abandonarlos, no permitir que sus voces se apaguen detrás de los muros ni que sus nombres desaparezcan bajo el peso del silencio.

Porque una Nación que olvida a quienes la defendieron también pierde una parte de su propia memoria. Y una justicia que llega cuando la vida ya se ha extinguido deja de ser justicia para convertirse solamente en una declaración tardía.

Mientras uno solo de nuestros camaradas permanezca en esta situación, nuestra voz no debe callarse. No pedimos olvido ni impunidad: exigimos legalidad, equidad, humanidad y justicia.

Que el final de sus vidas no transcurra entre el abandono y el silencio. Que la sociedad vuelva su mirada hacia ellos antes de que sea demasiado tarde. Y que la historia no deba señalar, algún día, que quienes estuvieron dispuestos a darlo todo por la Patria fueron finalmente condenados por aquello que ninguna sentencia debería imponer:

el olvido de los suyos.

Mario Orozco

My (VG)